

*El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto*

No. 1538-99-ST-PE

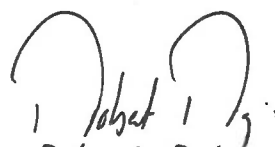
San José, 29 de octubre de 1999

*Excelentísimo señor:*

*Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de comunicarle que mediante Ley No. 7929 del 6 de octubre de 1999, publicada en el Diario Oficial "La Gaceta" No. 209 del 28 de octubre de 1999, el Gobierno de la República de Costa Rica aprobó el "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República de los Estados Unidos de América para la Cooperación para Suprimir el Tráfico Ilícito, suscrito en la ciudad de San José el 1 de diciembre de 1998 así como su Protocolo, firmado en la Ciudad de San José, el 2 de julio de 1999".*

*Esto de conformidad con la sección VIII que se refiere a su entrada en vigencia.*

*Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.*

  
Roberto Rojas

*Al Excelentísimo Señor  
Thomas J. Dodd  
Embajador de los  
Estados Unidos de América  
Ciudad. -*

